

El presupuesto destinado a la alimentación del ganado ha crecido un 30%. / Ch. Díez

# Plan de medidas urgentes en apoyo del sector ganadero para frenar el impacto de la subida de los piensos

**Las actuaciones contemplan un presupuesto para 2008 de 4,5 millones de euros y la elaboración del plan estratégico de la ganadería**

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha puesto en marcha un plan de apoyo al sector ganadero riojano para disminuir la repercusión económica que está teniendo en las explotaciones la subida de precios en la alimentación (en torno al 30%). Las medidas previstas engloban distintas actuaciones, económicas y estructurales, que tendrán un coste total en 2008 de 4,5 millones de euros. Una de las acciones más importantes es la elaboración de un plan estratégico para la ganadería que ayude a dimensionar adecuadamente las explotaciones y las haga más competitivas.

En los últimos meses se está produciendo una escalada en el precio de los cereales que está repercutiendo directamente en el precio de los piensos, con una previsión al alza a medio y largo plazo. Este incremento del precio de los cereales –que va del 64% del maíz, el 80% en cebada o el 78% en trigo– está afectando a las explotaciones de forma diferente en función la dieta alimenticia de los animales o del tipo de explotación: intensiva o extensiva. Se calcula que, en término medio, ha aumentado el presupuesto destinado a la alimentación en un 30%. En el cuadro 1 se puede ver el sobrecoste de los piensos por tipo de ganadería.

Con el fin de aliviar las dificultades que están atravesando los ganaderos riojanos debido a esta situación, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha puesto en marcha una serie de medidas: coyunturales, que se aplicarán esta próxima campaña; y estructurales, que pretenden, a más largo plazo, fortalecer la estructura del sector ganadero.

## 1. Medidas coyunturales

### Medidas fiscales

Solicitar al Gobierno de la Nación la reducción de los módulos de rendimiento neto empleados en el cálculo del IRPF de las actividades ganaderas. En estos momentos, dichos módulos se encuentran en 0,13 para el ganado porcino de carne y la avicultura, en 0,26 para el bovino de carne y la cunicultura, y para el ganado porcino y bovino de cría, así como del resto de actividades ganaderas, en el 0,32.

### Régimen de cotización a la Seguridad Social

Solicitar al Gobierno de la Nación la devolución del pago de las cuotas de los ganaderos a título principal, así como de los asalariados de las explotaciones que sean personas jurídicas, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2007.

**Cuadro 1.** Incremento del precio de la alimentación entre 2006 y 2007 según tipo de explotación

Tipo de ganadería	% de incremento
Ovino y caprino	35%
Vacuno: vacas nodrizas	20-25%
Vacuno: cebadero de terneros	20%
Porcino	33%
Conejos	13%
Aves	30%

**Cuadro 2.** Coste económico de las principales medidas previstas para 2008

Tasas	300.000 €
Ayudas de <i>mínimis</i>	1.000.000 €
ICM	960.000 €
Agroambientales	1.000.000 €
Desbroces	450.000 €
Ayudas al ganado selecto	36.000 €
Promoción y comercialización	30.000 €
Plan estratégico	30.000 €
Ayudas al control y certificación	20.000 €
Ayudas a las ADS	700.000 €
<b>Importe total</b>	<b>4.526.000 €</b>

### Tasas

Bonificación temporal en las tasas correspondientes a los servicios de retirada de cadáveres de animales muertos en la explotación, expedición de guías de traslado de animales y adquisición de crotales, desde el 1 de noviembre de 2007. Con la supresión del abono de estos servicios, el Gobierno de La Rioja ahorrará más de 300.000 € a los ganaderos riojanos.

### Ayudas directas

Las ayudas de *mínimis*, contempladas por la UE, están previstas para ganaderos cuya explotación esté calificada a fecha de la solicitud como explotación prioritaria o bien sea agricultor a título principal y se dedique a:

- Cría de lechones a través de cerdas madres: hasta 12 €/cerda.

- Cría de corderos a través de ovejas madres: hasta 4 €/oveja o cabra.
- Cría y engorde de conejos a través de conejas madres: hasta 4 €/coneja.
- Cebo de terneros: hasta 50 €/ternero cebado.
- Vaca nodriza: hasta 30 €/vaca.

La cuantía máxima por explotación será de 3.000 €.

Estas ayudas de *mínimis* podrían suponer hasta 1.000.000 € que se dirigirían a más de 500 explotaciones de estas especies para amortiguar los efectos de los precios de los piensos.

### Ayudas de la PAC

La Consejería propone anticipar el 80% del pago de las primas a vaca nodriza y sacrificio y abonar íntegramente la prima de ovino y caprino en la primera quincena de diciembre.

## 2. Medidas estructurales

### Indemnización compensatoria en zonas de montaña

El nuevo Programa de Desarrollo Rural refuerza las ayudas dirigidas a compensar las dificultades inherentes a estas zonas que provocan una menor rentabilidad de las explotaciones ganaderas. Para el periodo 2007-2013 se han presupuestado 8 millones de €, un 60% más que en el periodo anterior.

En el presupuesto de 2007 se ha destinado una partida de 900.000 € y para 2008, año en el que se va a aplicar el nuevo sistema de cálculo de las ayudas, será de 1.200.000 €, un 35% más que en los años precedentes.

### Ayudas Agroambientales

Son otorgadas a las explotaciones ganaderas por los compromisos ambientales que adquieren en la gestión de sus explotaciones, que promueve un aprovechamiento ganadero más racional, logrando la conservación de los ecosistemas agrarios y sus recursos. La prima se ha mejorado frente a la otorgada en el programa anterior (2000-2006) en todas las medidas.



Explotación de vacuno de leche. / Ch. Díez

Se dedicarán cada año 1.000.000 € en las siguientes tres medidas dirigidas a los ganaderos:

- Ganadería ecológica: 185 €/ha para el periodo 2007-2013.
- Prados y pastizales: prima anual de 36 €/ha.
- Mantenimiento y fomento de la raza autóctona de ovino Chamarita: prima anual de 125 €/UGM (1 UGM = 6 ovejas).

Para el periodo 2007-2013 esta medida puede aportar a los ganaderos incluidos en Arocha (Asociación Riojana de Oveja Chamarita), unos recursos cifrados en 200.000 € por año, una vez que han puesto en marcha un programa de pureza de la raza.

### **Desbroces para mejora de terrenos destinados al aprovechamiento ganadero**

Estas actuaciones, gestionadas por los ayuntamientos, inciden en la mejora de los pastos sobre los que la cabaña ganadera realiza el pastoreo.

Para 2008 hay presupuestados 450.000 €, lo que supone un incremento del 20% respecto a años anteriores. En los próximos 6 años se van a destinar 2.000.000 €.

La prima asignada para estos desbroces es de 336 €/ha.

### **Modernización de explotaciones agrarias**

Ayudas destinadas a mejorar la competitividad del sector ganadero, la mejor utilización de los factores de producción, la introducción de nuevas tecnologías, etc., mejorando la situación ambiental, laboral, la higiene y el bienestar animal.

Se priorizará en cada convocatoria de ayudas la resolución de expedientes de planes de mejora de explotaciones ganaderas.

### **Plan estratégico de la ganadería riojana**

La acción más importante que va a acometer la Consejería de Agricultura es la elaboración y puesta en marcha de un

Plan estratégico para la ganadería. Este plan, actualmente en fase de elaboración, sentará las bases de las actuaciones estructurales necesarias para consolidar al sector y hacerlo más competitivo. El plan va a abarcar un análisis exhaustivo de cada una de las especies y, a la vista de su situación de cada una de ellas, se plantearán medidas específicas de carácter estructural.

Las acciones que se contemplarán abarcarán al menos los siguientes aspectos:

- Inversiones necesarias en las explotaciones, con planes de ayuda específicos.
- Análisis y soluciones para el correcto manejo y aprovechamiento de los residuos y subproductos.
- Necesidades de experimentación e investigación y formas de llevarlas a cabo.
- Búsqueda de fórmulas de asociacionismo o de colaboración entre los productores para optimizar costes, adquisición en común de *inputs*, ahorro en los tiempos de trabajo, realización de tareas en común, etc.





El precio de la cebada se ha incrementado un 80%. J Ch. Díez

- Búsqueda de estrategias de comercialización: marcas de calidad, relaciones contractuales con los proveedores y con clientes, etc.

### Ayudas a la adquisición de ganado selecto

Esta ayuda, ya existente, tiene el objetivo de mejorar el patrimonio genético ganadero de La Rioja y financia la adquisición de animales de reposición de las especies ganaderas bovina (excepto ganado de lidia), ovina, caprina, porcina y equina. De este modo se apoya a los ganaderos para mejorar su competitividad. La propuesta concreta es incrementar la partida presupuestaria desde los 24.000 € de este ejercicio hasta los 36.000 €.

### Promoción y comercialización

Actualmente hay en La Rioja dos asociaciones que producen y comercializan carne de vacuno de calidad:

- Sociedad Agraria de Transformación Asociación Riojana de Vacuno

de Carne (Arvac), que produce y comercializa bajo la marca Ternoja, cuya entidad de control es Certicar.

- Asociación de Criadores de Vacuno de La Rioja, que produce y comercializa bajo la marca 7 Valles, cuya entidad de control es Calicer.

Las medidas concretas que se proponen en este campo son:

- Incremento en un 50% del presupuesto dedicado por La Rioja Calidad para la promoción y publicidad de las marcas de calidad.

- Lanzamiento inmediato de una campaña de promoción de la marca Ternoja.

- Implantación de una línea de ayudas dirigida a los ganaderos inscritos en alguna de las marcas de calidad y que comercialicen al menos el 75% de su producción a través de las mismas, que cubran el 100% de los costes de control y certificación.

- Desarrollo de una nueva marca de calidad en ovino.

### 3. Otras medidas

- Mediar ante las entidades financieras para que tengan en cuenta la situación de crisis que viven las explotaciones ganaderas a la hora de establecer las condiciones de los créditos de campaña o renegociar los créditos concedidos.

- Mediar ante la Consejería de Medio Ambiente para conceder prórrogas en los plazos asignados para la adecuación de las condiciones de las explotaciones para el cumplimiento de requisitos medioambientales obligatorios (en relación con los residuos o con la emisión de gases).

- Mediar ante la Consejería de Medio Ambiente (en el caso de los Montes de Utilidad Pública) y la Federación Riojana de Municipios para tratar de reducir los costes que supone para los ganaderos el acceso a pastos y rastrojeras.

- Puesta en marcha de un observatorio de precios y mercados que sirva de información permanente al sector ganadero.

- Elevar al máximo las ayudas a los seguros agrarios de ganaderos.